PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

SEXTO ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual en la iglesia parroquial del Salvador, de esta ciudad, desde las ocho á las once de la mañana del mismo día, serán aplicadas por el alma de **D. Andrés Rodríguez Gil**, que falleció en igual día del año de 1906.

La enseñanza en Marruecos

Para los que consideran malo cuanto en España se hace en materia de enseñanza, lo mismo que á los que juzgan nuestra acción en Marruecos como ejemplo del desorden y falta de plan fijo, son muy oportunas las siguientes apreciaciones que Mr. Henri Hauser dice, censurando en los franceses su apatía y poniéndoles como ejemplo lo que para definición de la enseñanza hacen nuestros compatriotas en Tánger.

He aquí lo que Mr. Henri Hauser dice acerca de este asunto, y cuyas palabras vienen á ser un reconocimiento de lo que España trabaja en la materia:

«La necesidad de la acción escolar se refiere principalmente á Tánger. En la ciudad internacionalizada de mañana, los 2.000 franceses que representan las verdaderas fuerzas sociales (!) no podrán mantener su situación sino por las escuelas.

Actualmente las escuelas francesas de todas clases (Legación, Alianza francesa y Alianza israelita) reunen en Tánger 1.500 alumnos. Es un buen resultado. pero los locales son insuficientes y malos.

Mientras en el soberbio edificio de las escuelas de Alfonso XIII se va á abrir en Octubre, nuestro colegio apenas pasa de los cimientos. El colegio actual sólo puede recibir 12 internos, y ha debido rechazar 10.

La escuela de señoritas no tiene internado, y las familias francesas se ven obligadas á entregar sus hijos á las Madres españolas.

Es preciso—añade—obrar rápidamente y multiplicar las escuelas franco-árabes, pues en Fez no hay más que dos personajes moros que sepan hablar el francés, y crear también escuelas franco-bereberes con un centro y seminario en Tánger.»

Las negociaciones

La prensa de París afirma que se ha llegado á un acuerdo entre Francia y España, acerca del régimen que se ha de implantar en Tánger.

Se confiará la administración de la ciudad á una corporación de 24 individuos, de los cuales la mitad elegirá la misma ciudad y los restantes les nombrarán las potencias signatarias del acta de Algeciras.

En los círculos franceses predominan las impresiones optimistas.

Dícese que el Gobierno español nombrará residente general en Marruecos al general Marina, quien residirá en Tetuán.

Se enlazará esta ciudad con Ceuta por medio de un ferrocarril que se está estudiando.

INFORMACIÓN MILITAR

Reclutamiento

Hoy publica el *Diario Oficial* una Real orden circular determinando las condiciones que han de reunir los reclutas acogidos á los beneficios de la redención del tiempo de servicio en filas, para ser destinados á determinados Cuerpos y unidades del Ejército.

Personal de Oficinas

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en el Cuerpo de Oficinas Militares:

Archivero tercero: D. Juan Martínez Ridruejo, á la Capitanía general de Baleares.

Oficiales primeros: D. Silvestre Aparicio, al Gobierno Militar de Castellón; D. Antonio Antigo, á la Subinspección de tropas de la 4.ª región, y D. Agusto Boné, á la Capitanía general de Melilla.

Oficiales segundos: D. Hipólito Flóres, á la Capitanía general de la 1.ª Región; don Joaquín Ripalda, al Gobierno militar de Lugo, y D. Rafael Montes, á la Subisnpección de la 1.ª Región.

Oficiales terceros: D. Antonio Platos, á la Subispección de la 6.ª Región; D. Baltasar Montes, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Manuel Pérez de Guzmán, á la Subisnpección de la 2.ª Región; D. Antonio Zirate, al Archivo general militar, y don Francisco Velasco Muñoz, á la Subinspección de la 2.° Región.

Remesa de material

Se ha ordenado al Parque regional de Barcelona, el envío de una máquina universal sistema Heriz, al Parque Central de Artillería de Segovia.

LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Entre las leyes que hoy ha sancionado S. M. el Rey, figura la de Tribunales industriales, que contiene una importante innovación en materia electoral; pues se establece en dicha ley el principio de la representación proporcional.

Esta ley tuvo su origen en un dictamen del Instituto de Reformas sociales, que aceptó el Gobierno, y sometió al conocimiento y aprobación de las Cortes en el correspondiente proyecto de ley.

En virtud de la nueva reforma, se deja al Cuerpo electoral en libertad de optar entre los dos sistemas, aplicándose el corriente de representación de las minorías, á no ser que un grupo de electores, en los términos que determine el reglamento, solicite para su candidatura las ventajas de la elección proporcional, de la propia suerte que en las asambleas deliberantes se emplea la forma de la votación ordinaria, á no ser que se reclamen, en términos reglamentarios las mayores garantías de la nominal.

Vamos, pues, tocante á representación proporcional, á un período de ensayo en la esfera de la política social, y la innovación queda sometida á un verdadero *reverendum* nacional, en cuanto á la preferencia de dicho sistema sobre el actualmente establecido en nuestras leyes electorales.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Recompensas al personal de artillería de la plaza de Jaca cuyos servicios dieron lugar á que obtuvieran premio en las Escuelas prácticas.

Declarando que las pensiones de cruces militares deben contribuir sin distinción de clases ni categorías, con arreglo á la ley de utilidades.

—Nombrando el tribunal de exámenes para cubrir 10 plazas de oficiales profesores mercantiles, destinados á prestar servicio en la Inspección del Timbre del Estado.

POR ESPAÑA

SOBRINO QUE MATA

Comunican de Zaragoza que se ha cometido un crimen que ha impresionado grandemente á la ciudad.

En el domicilio de D. Segundo Martínez se presentó su sobrino Mariano Grenia, quien pidió que le abriera la puerta, á lo que aquél se negó por tratarse de un calavera que siempre le estaba pidiendo.

Mariano insistió varias veces para que su tío le dejara pasar y en vista de que no lo conseguía, violentó la puerta, y ya frente de su tío le acometió con un cuchillo de grandes dimensiones, cayendo ambos al suelo.

Aquél clavó tres veces el puñal sobre el pecho de su tío, causándole la muerte

El agresor se dió á la fuga, pero fué detenido á los pocos momentos por la policía, que tuvo que hacer grandes esfuerzos para que el público no le lynchase.

Ante el Juez de instrucción y con una tranquilidad pasmosa, dijo que había matado á su tío por quitarse un estorbo.

Un terremoto

Dicen de Sevilla que á las siete veinte se sintió un terremoto que duró dos segundos, observándose que el aparato de la Universidad sufrió la desviación de tres centímetros.

En Huelva se dejó también sentir el fenómeno, cuya duración fué la de tres segundos.

Notas Parisienses

Sed buenos para las damas

M. Talize, el diligente secretario de la Liga de protección del caballo, quiere librar á los nobles corceles de esos horribles y lúgubres «tapa-ojos», que casi les ciegan y los privan de la buena luz del día. M. Talize tiene razón. No incurre más que en un error: el de atender únicamente á los caballos.

Por qué también las mujeres, las pobres mujeres elegantes, llevan actualmente «tapa-ojos». Bien sé que las modistas dicen que esos tapa ojos se llaman sombreros, pero no es verdad... ¡Desdichadas mujeres!

Hay que verlas, marchando á tientas penosamente, tropezando en el menor obstáculo. El corazón queda herido de piedad ante ese espectáculo.

Ellas, infortunadas, se resignan á su martirio, como se dice que los caballos están acostumbrados al suyo

Por tanto, que tristeza la de sus bellos ojos, cuando se esfuerzan para mirarnos á nosotros, hombres libres y sin «tapa-ojos».

Retuercen el cuello, se inclinan hacia atrás, exponiéndose á caer.

Entonces, apesar de sus detestables sombreros, apesar de sus abominables «tapa-ojos», ellas nos ven.

¡Oh prodigio! ¡Oh milagro! Pero la luz del día las ciega y cierran los párpados ante aquella súbita claridad. Más al fin, nos miran y vemos en sus ojos espanto y súplica.

«Los hombres—se dicen—, los hombres que son grandes, fuertes y generosos, no vendrán en socorro de las pobres mujeres á quienes la moda ha condenado á no ver.

No hay cielo azúl para las elegantes, ni paisajes, ni bellas perspectivas; no hay nada más que una sombra oscura y fatal; la sombra de los «tapa-ojos»...

Nosotros, los hombres, debemos intervenir. Fundemos una Liga, la liga contra los «tapa-ojos» femeninos, y Mr. Falice será tan bueno para las damas como para los caballos.

¿Cómo llamaremos á esta Liga? ¿Sociedad protectora de las mujeres? Esto sería irrespetuoso. Llamémosla sencillamente «Los amigos de las damas». Esto será muy galante, y además todo en nuestra época se resuelve invocando los vínculos de la amistad: Hay «Amigos de Versalles», «Amigos de Balzac», «Amigos de París» etc., etc.

Pues bien, pensemos en las damas, ¡qué diablo!... Amigos de las damas ejercerán un derecho de investigación respecto á las modistas y á los modistos. Suprimirán los tapa-ojos, como el año pasado hubieran suprimido los entrabados. Suprimirán las botinas con tacones zancos, sobre los cuales nuestras bellas caminan en constante peligro de romperse algo importante. Ellos permitirán á las mujeres que puedan ver y marchar.

— 36 —

ambiente poco oxigenado, y en cuya obra todos hemos puesto algo de nuestra parte y ponemos en la actualidad, siquiera tengamos la osadía ó inmolestia de no reconocerlo y menos de confesarlo, aun cuando á imitación de Jeremías lamentemos sus consecuencias. Cada uno consulte con su conciencia, que si no ha perdido la noción de la verdad, ella la expresará sin rodeos.

VII

Mi estadística particular, adquirida de *visu* en el conocimiento íntimo de las actuaciones de todo género, incluso las de carácter *extraprocesal* que preceden, dan vida al veredicto y explican bien á las claras su contenido, no ha alarmado mi conciencia judicial, que gracias á Dios no es de las de *ancha manga*, y procuro conservarla con el mayor esmero posible, aun descontando que una constante conducta, en tan estrechos senderos inspirada, produce poco *por fuera*, siquiera *por dentro* pague con creces los esfuerzos empleados para eliminar toda solicitación extraña al discurso en sus concretos límites reducido. No niego que alguna vez haya protestado de las contestaciones del Jurado. Pero sí afirmo que muchas, la inmensa mayoría de las veces, me han llenado de satisfación producida por haber encajado el juicio del Tribunal popular con lo que la ley tenía derecho á esperar.

No trato de desacreditar las estadísticas que en números redondos expresan las veces que el Jurado está en desacuerdo con el fiscal. Aparte de que á este funcionario le basta para acusar la comprobación, en el sumario escrito, de motivos racionales, para afirmar la responsabilidad de una persona, y con este

— 33 —

sentido para asimilar lo útil, dará al traste con la prueba más acabada, porque el Juez no ofrece garantías para juzgar bien. Y si aun ofreciéndolas se han interpuesto entre el juicio y su objeto consideraciones extrañas á un sincero y enérgico deseo de hacerlo eficaz, la verdad y la justicia quedarán colgadas en el pensamiento sin salir de él y la obra realizada no responderá á lo que la ley pide.

Cuando tales dificultades proceden de falta de expresión en los hechos y los medios empleados para su exacta comprobación, ó deficiencia en el discurrir con acierto, aun siendo estos dos motivos obstáculo para el acierto del juicio, no son imputables al juzgador, que no podrá decidirse con perfectos motivos. Pero lo grave aparece si tales deficiencias se hallan en una voluntad poco dispuesta á manifestar un estado de conciencia en la medida que esta facultad, que jamás tuvo tratos con la mentira, haya juzgado el asunto, porque nos encontraremos con un vicio en el que es imposible de vencer cuando desoye todo género de estímulos para cumplir los deberos sin otro género de consideraciones que nunca tendrán origen en el deseo de satisfacer el dictado de las leyes.

Tiene la equidad adquiridos justos títulos para sentarse al lado de la ley, con gran contento de ésta, que no rehuye su compañía, antes bien, la apetece, con objeto de suavizar las posibles asperezas del precepto escrito. La equidad y la justicia, dice un santo escritor, viven en el mismo domicilio, aun cuando en diferente piso, y dejando algo á la primera, «todo se queda en casa». Pero la compasión al delincuente no puede pasar de su justa medida, hasta el punto de dar al olvido las naturales exigencias de la ley. En este punto ofrece el Jurado ejemplos dignos de aplauso y otros de censura. Delito como infracción legal y

Finalmente, los amigos de las damas, siendo por fuerza hombres, creo que no dejarán de proteger á nuestras elegantes contra los gastos exagerados que hacen en casa de los modistos.

¡Pero que en seguida se levanten los «tapa-ojos» á las mujeres! Sino que al menos se las trate como á los caballos, cuya libertad en la marcha está supeditada al capricho de quien los guía, á cuyo fin se las proveerá de un conductor que las dirija.

O. V.

Carnet del reporter

Aniversario

Mañana hará seis años que falleció el que fué en vida prestigioso jefe de Sanidad militar y distinguido amigo y paisano nuestro, D. Andrés Rodríguez Gil, tan conocido y estimado en Segovia.

En esta fecha reiteramos nuestro pésame á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del Sr. Rodríguez Gil (q. s. g. h.)

Natalicio

Ha dado felizmente á luz una niña la distinguida esposa del primer teniente de la Guardia civil, de esta Comandancia, D. José Domingo.

Sea enhorabuena.

Misa de difuntos

Esta mañana, á las siete, se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Marcos, una misa rezada de difuntos, por el alma de la distinguida señorita, María de la Peña España (q. e. p. d.), hija de nuestro querido amigo el ilustrado comandante segundo jefe de la Comandancia de la Guardia civil del Sur, de Madrid, D. Manuel España.

A dicho acto religioso han asistido la familia de la finada y numerosos fieles.

Enhorabuena

Ha aprobado con brillantes notas el ingreso en la Academia de Artillería, D. José Laguardia Valcárcel, hijo de nuestro querido amigo D. Francisco Laguardia, tan estimado en Segovia.

Felicitamos cordialmente al estudioso joven y á su distinguida familia.

Enferma

Continúa enferma de cuidado la esposa de nuestro querido amigo, el capitán de Oficinas militares con destino en el Gobierno militar, D. Casimiro García.

Muy de veras deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

Toma de hábito

Como habíamos anunciado, ayer, á las cinco y media de la tarde, vistió por vez primera el hábito de Religiosa Bernarda, en el convento de San Vicente el Real, la señorita María Josefina Echarte, natural de Villafranca (Guipúzcoa).

Recibió el sagrado hábito de manos del virtuoso capellán de dicho convento, D. Pablo Rojo Cisneros, que fué asistido por los presbíteros D. Joaquín Mateos, coadjutor de San Lorenzo y D. Luis Antonio Martín, capellán del cementerio.

La plática estuvo á cargo del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Demetrio Láinez.

Terminado el acto se sirvió por el café de la Unión un espléndido refresco á los numerosos invitados.

Los padrinos y la familia de la nueva religiosa salieron en el tren correo para San Sebastián.

De viaje

Ha salido para Ontaneda con su distinguida esposa, nuestro querido amigo el diputado provincial y elocuente abogado D. Mariano González Bartolomé.

—Ha llegado para pasar aquí la temporada veraniega, la respetable señora viuda de Ubago.

—Procedente de Palma de Mallorca ha llegado en el rápido de hoy, el teniente coronel de Estado Mayor señor marqués de Zayas.

—Se encuentra en Segovia el comandante de Artillería, D. Alfonso Carrillo, con destino en el Regimiento Mixto de Ceuta.

Fertilización de los cereales

El aumento obtenido estos últimos años en las cosechas de cereales, demuestra palpablemente, la utilidad de los abonos químicos. Sabido es, que en años anteriores veníamos importando trigo por valor de muchos millones de pesetas y que gracias á un empleo juicioso de los abonos minerales, debemos en parte, que nuestra producción cereal, baste ahora para satisfacer ampliamente las necesidades del país.

Ya que los agricultores están familiarizados con los abonos químicos, es de todo punto necesario, que sepan aplicarlos también de una manera que permita obtener los mejores resultados, pues vemos, con frecuencia, agricultores poco hábiles que, con objeto de hacer lo que ellos creen economías, dan la preferencia á una sola de las materias fertilizantes. Error grandísimo, si se tiene en cuenta que los elementos necesarios y que deben ponerse al alcance de la planta, pues casi todos los terrenos más ó menos carecen de ellos, son estos tres: la *potasa*, el *ácido fosfórico* y el *nitrógeno*.

Esto se vió claramente el año pasado en la provincia de Soria, donde el empleo exclusivo del superfosfato condujo á una disminución considerable en el peso del trigo, disminución debida á la falta de potasa, que como todos sabemos contribuye en su mayor parte á la formación de harina y, por consiguiente, á la obtención de un grano pesado.

Tengan, pues, bien presente, nuestros agricultores, que toda fórmula racional de abono, debe ser constituida por la reunión de los tres elementos antes citados, potasa, ácido fosfórico y nitrógeno.

CONCIERTOS EN EL ALCAZAR

Debido á la complacencia del coronel director de la Academia de Artillería D. Francisco Ortega, en la tarde de hoy y viernes sucesivos de la temporada de verano, dará conciertos extraordinarios en la plaza de la Reina Victoria, la brillante banda de música de tan prestigioso centro de enseñanza.

En nuestro nombre y en el de Segovia entera, damos las gracias al señor Ortega, por acto de tan generosa atención.

LOS INFANTITOS EN SEGOVIA

A las seis de ayer tarde llegaron á Segovia en un coche arrastrado por cuatro mulas, el infantito D. Jaime y su augusta hermana la infantita Beatriz.

Les acompañaban sus *nurses*.

Algunos guardias civiles de Caballería y una pareja de ciclistas escoltaban el carruaje.

Este se dirigió por la calle de San Juan á la plaza Mayor, y desde allí por la calle de Juan Bravo al Azoguejo, regresando á La Granja.

Los transeuntes se apercibieron de la presencia de los Infantitos, prodigándoles muchas muestras de respeto y simpatía, á las que contestaban Sus Altezas saludando cariñosamente con la mano.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

Día 11

Segundo ejercicio

Le aprobaron:

Don Eduardo Arana González, 10 en Aritmética y 12 en Algebra; D. Ricardo Baños, 11 y 11; D. José Teruel Carmona, 10 y 13; D. Jerónimo Romero Crespo, 13 y 13, y D. Ramón Blanco y Díaz de Isla, 10 y 10.

Fueron desaprobados los números 512, 525, 528, 533, 418, 554, 557, 558, 494, 505, 280, 539 y 545.

Tercer ejercicio

Le han aprobado:

Don José de la Guardia Valcarce 9, en Geometría y 10,50 en Trigonometría; D. Ignacio Pérez Lucas, 13 y 11,50; D. Francisco López Varela, 11 y 13; don Alfonso de Gardoqui y Recio, 13,50 y 12; D. Pedro González de Castejón, 14 y 12,50; D. Francisco Javier Victorero Isla, 12 y 12; D. Vicente Carretero Merino, 10,50 y 10, y D. Ramón Marquina y Siguero, 11 y 11.

Fueron desaprobados los números 120, 143 y 145.

Día 12

Primer ejercicio

Han aprobado el primer ejercicio los aspirantes:

Don José Moreno Olivan, D. Francisco Muñoz y Botín, D. Ignacio Bach Ecija, D. José Bach Ecija, D. Ramón Rua Figueros, D. Manuel Anisi y de Lucas, D. Manuel Ontañon y Carasa, D. Angel Porta y Síchar, D. Joaquín Ortiz Gómez, D. Mariano de la Rivilla Gaspar, D. Carlos del Río y Mesa, D. Manuel Gamba Muñiz, D. Mario Soler y Jover, D. Federico Benitez Martín, D. Angel Martínez y Mendez Villamil, D. José Blanco de la Escosura, D. Eduardo Urtizverea de Iriarte, D. Senén García Valdés, D. Salvador Ferrer Monreal, D. Luis López Pineiro, D. Galo Corredor y Arana y D. Horacio Pascual Lascuevas.

DE INTERES PARA LOS JURADOS

Los Jurados, testigos y peritos que por falta de fondos dejaron de percibir las dietas é indemnizaciones que les fueron señaladas por asistir como tales á los juicios orales celebrados durante el año pasado y en lo que va del actual, pueden presentarse por sí ó por persona legalmente autorizada en la Secretaría de esta Audiencia, á hacerlas efectivas cualquier día hábil de diez á doce de la mañana, hasta el día 31 de Agosto venidero.

NOVENARIO DEL CARMEN

Mañana, empieza la novena á la Virgen del Carmen, en el convento de Religiosas Carmelitas Descalzas.

A las siete de la tarde darán principio estos cultos consistentes en rosario, letanía cantada, novena, gozos y salve.

El día 21, será la función principal, con misa sacramental que dará principio á las diez de la mañana, predicando un Padre Carmelita.

Por la tarde terminará la novena con la bendición papal y la salve carmelitana.

***

También da principio mañana en la capilla del Carmen, la novena á la Virgen del Carmelo.

A las siete y media de la mañana será la misa de novena; y por la tarde á las siete y media habrá rosario, novena, y reserva con el Sacramento.

La función principal será el día 21, con misa sacramental á las diez y media, predicando D. Antonio Miguel Soblechero, párroco de Laguna Rodrigo.

A las seis y media de la tarde, novena, reserva y procesión por la carrera de costumbre.

El día 16 será á las siete y media, la comunión general, habiendo la víspera confesores disponibles.

Desde La Granja

(POR TELEFONO)

DIARIO DE LA JORNADA REGIA

12 Julio (3 t.)

Una tormenta.—El Rey y los infantes se mojan

Ayer á las siete descargó sobre este Real Real Sitio una tormenta acompañada de un copioso aguacero.

El Rey y los infantes que se hallaban en el campo de polo tuvieron que regresar, mojándose, precipitadamente á Palacio.

La Reina ha mejorado.—La princesa Beatriz acatarrada.

Ha mejorado de su catarro la Reina doña Victoria.

La princesa Beatriz se encuentra también algo acatarrada.

Agregados militares

Han llegado los agregados militares de Francia, Austria é Italia, y el comisario regio del Fomento del turismo marqués de la Vega Inclán.

Asimismo ha llegado esta tarde el marqués de la Torrecilla.

Los viajes del Rey

El Rey saldrá mañana para San Sebastián en automóvil, acompañado del príncipe D. Ramiero y del marqués de la Torrecilla.

El conde del Grove marchará en el rápido para dicha capital.

El teatro

Anoche, con bastante entrada, se pusieron en escena en este teatro «El ama de la casa» y «El sexo débil».

En general, los intérpretes de tales obras cosecharon muchos aplausos.

El Monarca no asistió á la función.

Dió órdenes de que se repartiesen buen número de localidades entre los soldados del batallón de Figueras, dependientes de las caballerizas reales y guardias alabarderos.

CORRESPONSAL

Nombramientos de fiscales y jueces municipales

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, ha acordado los siguientes nombramientos de jueces y fiscales municipales, por vacantes ocurridas en la provincia de Segovia.

Partido judicial de Santa María de Nieva

Bernuy de Coca.—Juez municipal, D. Ciriaco Gómez Toledano.

Santiuste de San Juan Bautista.—Juez suplente, Antonino Muñoz García.

Partido Judicial de Segovia

Escarabajosa de Cabezas.—Juez municipal, D. Manuel Arribas Migueláñez.

Pelayos.—Fiscal municipal, D. Tomás Martín Miguel.

Zamarramala.—Juez suplente, don Félix Sanz Andrés.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copia de títulos

Remiten las copias de sus títulos administrativos y hojas de servicios los maestros siguientes:

Doña Romana Heras, de Francos; doña Julia Borreguero, de Carbonero de Ahusín; doña Marcelina R. Santos, de Laguna de Contreras; D. Agustín Núñez, de Cascajares; D. Lorenzo Martín,

delincuente como rebelde á preceptos soberanos, son los dos puntos sobre que ha de recaer la atención del Tribunal. Cuando ésta se fija demasiado en la triste situación del reo, y discurre acerca de las consecuencias de una condena, y llega hasta el punto de producir en el ánimo una excesiva conmiseración perdiendo en el otro lado, ó sea en el delito, la fijeza de juicio que reclama la sesión sufrida por su ejecución en una sociedad que puede imponer el debido respeto á los derechos de todos, y el daño evidente producido en la víctima, en tal caso caminando el pensamiento con más intensidad por uno de los lados que el proceso reclama hasta el punto de borrar del juicio la impresión de los hechos delictivos, se corre peligro de una impunidad en frente del triunfo del delincuente, la ley queda burlada, los derechos de todos escarnecidos y de tales actos nace una nueva semilla que producirá iguales productos.

Entre la dureza de la ley y lo que reclama con imperio la misericordia legal está la rectitud aplicada con medida según la circustancia de los hechos y las condiciones del acusado, que deben pesarse y atenderse en sus justas exigencias. También las leyes tienen su corazón, pero no permite entregarse á sensiblerías que borren el delito y protejan descaradamente al delincuente.

¡Qué hermosa es la caridad jurídica cuando va del brazo con el pensamiento de las leyes! El criterio así inspirado produce el inefable gozo en el juzgador de haber cumplido el precepto legal y hacer sensible, en forma mesurada, el castigo. El delito fué juzgado, el delincuente condenado, sí pero de tal manera que la sociedad ofendida y el mal aconsejado ofensor merecieron ser por igual atendidos. En cambio deja amargura en el espíritu recto una sensibilidad exce-

siva en favor del acusado con mengua del ofendido por sus actos. En este punto el Jurado no se sustrae á veces de personales juicios no bien avenidos con la realidad jurídica. Aquí se jacta de una soberanía individual enfrente de la soberanía de la ley. Y el resultado no puede ser más funesto.

En resumen: se trata de formar juicios rectos y acertados, y en tal operación debe irse siempre en la agradable compañía del juicio del sentido común, que, como dice un sabio, «es el talento á grandes pensiones», y del sentido moral, que rehuye toda intervención de motivos que no se hallen en la línea recta señalada por una conciencia sana, poniendo la intención á la altura del deber, claramente señalado por las leyes.

Este procedimiento educativo es un problema de pedagogía nacional, de que tanto se habla y que en la práctica no cuenta con cuantos defensores fuera menester, que trae intrigadas á las clases cultas y directoras de la sociedad, en el que todos debemos poner nuestro concurso efectivo convencidos de que en tal forma se va derecho á la deseada regeneración, sin hipocresías que ponen gruesa cortina entre el pensamiento y los hechos, porque á todos afecta, sin poder calcularse á ciencia cierta si todos los que predican lo hacen también con el ejemplo, de gran elocuencia porque entra por los sentidos, y enseña de manera gráfica á todos la línea de conducta, y si los dirigimos oyen tales teorías como quien oye llover.

Sin hacerse candorosas ilusiones en cuanto al resultado de tanta predicación, el deber de todos y hasta la conveniencia de quien busca la tranquilidad y bienestar, exigen no cejar en el empeño, y algo se adelantará, mucho más que si nos recluímos en una cobarde ó egoísta inacción, porque no es obra de un

de Riparíegos; D. Telesforo Medina, de Becerril; D. Paulino Pacheco, de Martín Muñoz de la Dehesa; D. Mariano Martín, de Turégano.

Folleto escalafón

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública varias comunicaciones de maestros pidiendo la adquisición del folleto escalafón del Magisterio.

Memoria

Por el maestro de Becerril D. Telesforo Medina, ha sido remitida á la Junta provincial de Instrucción pública las memorias de la clase de adultos correspondiente al curso de 1911 á 1912 de a escuela de su cargo segun está prevenido por la superioridad.

Resguardo

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, comunica á la Junta provincial de Segovia, haber recibido un resguardo de entrega del Banco de España de 883 pesetas con cuatro céntimos.

Exámenes

Remite el alcalde de la Villa de Turégano el resultado obtenido de los exámenes verificados en las escuelas nacionales de niños y niñas de dicha villa, así como las memorias formuladas por el maestro y maestra de la misma localidad.

NOTICIAS

El presidente á Otero

Esta tarde llegará á su finca de Otero el Sr. Canalejas, permaneciendo allí hasta el mes próximo.

«Ecos de la Sierra»

El periódico que va á publicarse en El Espinar con el título que antecede, aparecerá el domingo próximo y en él colaborarán distinguidos escritores de los que veranean en aquella villa; entre ellos, los Sres. Espinós y Valero Martín.

El teatro en La Granja

La excelente compañía que actua en el teatro de La Granja, pondrá en escena mañana por la noche á las nueve y media, *La Victoria del general* y *Levantar muertos*, y el domingo también á la misma hora, el drama en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero, *Malvaloca*.

La banda de la Academia

Bien informados, podemos asegurar no haberse hecho gestión alguna directa cerca de la Academia de Artillería, para que la banda de música de este Centro vaya á dar conciertos á Pontevedra, siendo por ahora inexacta la noticia publicada por un periódico de aquella localidad y copiada por los de Segovia.

A cobrar

Los señores maestros jubilados y pensionista pueden hacer efectivos sus haberes del segundo trimestre del año actual, en casa del habilitado, Infanta Isabel núm. 18, principal, de una á dos de la tarde.

Alumno de Infantería

Ayer aprobó con brillantes notas el tercer ejercicio, para el ingreso en la Academia de Infatería de Toledo, el estudioso joven, sargento del Regimiento de San Fernando de guarnición en Melilla, D. Cándido Marcos Heredero.

Reciba con este motivo al futuro alumno, así como su estimable familia, nuestra más sincera enhorabuena.

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, esta tarde, de siete á nueve, en la Plaza de la Reina Victoria:

1.º Peñuelas, marcha militar (1.ª vez)........ Peñalva.
2.º La Mujer divorciada, valses........ Leo Fall.
3.º «L'Alsace», fantasía..... Sellenick.
4.º El Poeta de la vida, couplets........ Calleja.
5.º Angelita, gavota...... San Miguel
6.º «¡¡Viva la gracia!!», pasodoble........ Juarranz.

Nuevo practicante en Medicina

Ha terminado con gran aprovechamiento en Madrid la carrera de practicante en Medicina y Cirugía, el joven D. Julio Gilarranz Cabrejas, hijo del difunto practicante de la Academia de Artillería, del mismo nombre y apellido.

Reciba el Sr. Cabrejas nuestra más sincera enhorabuena.

Clero secular

El clero secular de España celebra en el presente año el quincuagésimo aniversario de su asociación corporativa.

La tormenta de ayer

Ayer, á las seis y media de la tarde, descargó sobre esta capital una tormenta acompañada de relampagos y truenos y de fuerte aguacero, el cual afortunadamente no produjo daños de consideración en los sembrados.

La tormenta refrescó algo la atmósfera, harto calurosa de estos días.

Subastas

Se celebrarán las siguientes:

El 22 del actual, de once á doce de la mañana, ante el alcalde de Riaza, la segunda subasta de 12 estéreos de leñas gruesas y 10 de ramaje, depositados en dicha villa, bajo la tasación de 90 pesetas.

También el mismo día, á la misma hora ante el ingeniero jefe del distrito forestal de Segovia, tendrá lugar la adjudicación de 3.055 piezas de madera, tasadas en 7.344 pesetas.

Vacante de médico

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Escarabajosa de Cabezas.

Se proveerá en el plazo de un mes.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en el registro civil, la partida de defunción de Santiago García, de once meses.

Por infracción á la Ley de caza

La Guardia civil del puesto de Valverde sorprendió cazando á un vecino de Hontanares, á quien se le recogió la escopeta y se le denunció ante el Juzgado de dicha localidad, por infringir la Ley de caza.

Igualmente y por la Guardia civil de Campo Azálvaro, fueron recogidos los lazos con que cazaba un sujeto de Navas del Marqués, el cual asimismo fué denunciado ante el Juzgado municipal de Villacastín.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Gran Hotel Comercio y Europeo:

Don Francisco López, D. Salvador Mensio é hijo, D. Antonio Fely, doña María Alix é hijo, Sr. Mengues de Zayas é hijo.

En el hotel París (Fornos): D. Félix Sedano, D. Ramón Río, Conde de Eibar é hijo, D. Pablo Rodríguez, D. Manuel Romeo y D. Luis Ramos.

Yeguas extraviadas

En poder del vecino de esta localidad, Rafael Palacios, domiciliado en el barrio de San Marcos núm. 26, se hallan dos yeguas extraviadas, de unos cuatro años, bien criadas una de ellas herrada de ambas patas delanteras y la otra sin herrar.

MERCADOS

Segovia 12

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd. íd.

Peñafiel 10

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 28.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 16.
El Corresponsal.

Medina del Campo 10

Trigo, á 43 reales fanega.
El Corresponsal.

Valladolid 10

Canal.—Trigo, á 43,57 reales las 94 libras.
Arco.—Trigo, á 43,75 reales las 94 libras.
El Corresponsal.

Nava del Rey 10

Se cotiza el trigo, á 41 y 41,50 reales.
El Corresponsal

Arévalo 9

Trigo, á 41,50 y 42 reales las 94 libras.
El Corresponsal.

Rioseco 10

Trigo, á 42 reales fanega.
El Corresponsal

Salamanca 10

Trigo, á 41,50 reales fanega.
El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4,30 tarde)

El asunto de la Albufera

Ha llegado una Comisión de la Diputación y Ayuntamiento de Valencia, para gestionar el asunto de la Albufera.

Conferenciaron los comisionados con el Sr. Canalejas y después con el Sr. Villanueva, almorzando todos juntos para buscar una solución de concordia, cambiando impresiones.

El presidente del Consejo les prometió solucionar con justicia el referido asunto.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado se ha celebrado hoy la acostumbrada recepción diplomática.

El Sr. García Prieto conferenció largamente con los embajadores de Francia é Inglaterra, sobre el asunto del ferrocarril de Tánger á Fez.

Ha quedado terminando, faltando solo pequeños detalles, lo que se refiere á la parte administrativa, en las negociaciones franco-españolas.

Ha dicho el Sr. Canalejas que esto lo firmará el Rey en San Sebastián.

Lo de Portugal

Ha manifestado también el jefe del Gabinete, que sigue recibiendo de los republicanos portugueses muchas quejas de la supuesta tolerancia de España para con los conspiradores.

Así mismo ha recibido otros telegramas, lamentándose los monárquicos de aquel país, de la persecución y falta de hospitalidad de que son objeto en España.

Ha calificado de injustas estas quejas, el presidente del Consejo.

Viajes de ministros

Esta tarde irá á Otero de Herreros el Sr. Canalejas.

Permanecerá allí dos días, regresando el lunes por la mañana.

El Sr. García Prieto marchará el domingo á San Sebastián.

Consejo de ministros portugués

Dicen de Lisboa, que en el Consejo de ministros portugués, se trató del movimiento monárquico y de la adopción de medidas para sofocarlo.

Tiroteos en Portugal

Parece que siguen las incursiones de partidas monárquicas en diversos puntos de la frontera portuguesa, librándose frecuentes tiroteos, aunque el Gobierno lusitano trata de ocultar las noticias de los mismos, por no causar perjuicios á las playas fronterizas de aquella nación.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,**

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1845

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES = Se venden y alquilan cirios.



SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

= ESTUFA = DE = DESINFECCION =

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio. 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife. Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DE PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41